

EL DILUVIO.

DIARIO POLÍTICO.
DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRIPCION: BARCELONA, EN CAS, 6 Rs.—FUERA, 8 Duros, 24.—Estranjero, id., 8.

Observaciones Meteorológicas dadas por el óptico alemán E. Alberto Barakhard.

Día	Hora.	Term. Barom.	Term. Centig.	Barom. aneroide.	Higrom. SASSURE es milim.	Pluvia.	Vientos.		Atmosfera.	SOL.	
							Fojo	recio		Sale a las....	Se pone.....
24	10 n.	174	317	768	76	?	NO.		Sereno.	4:48	
25	7 m.	182	238	767	78	?	SO.		Claro.	4:48	
	11.	233	33	767	72	?	SD.		Idea.	4:48	

Aire y carbono.—Por medio de procedimientos delicadísimos, M. Reiset ha logrado medir la cantidad de ácido carbónico que contiene la atmósfera en los mares, plantíos, bosques y ciudades, concluyendo que el aire no contiene jamás de dicho gas que unas 3/10000 de su volumen.—Cuarto espe- ciente a las 10 1/4 de la mañana en Escocia.

Muere del día. Santa Ana, madre de Nuestra Señora, y San Erasmo. — **Comenta hoy:** Con- tinúan en la iglesia parroquial de San Francisco de Paula: se descubre a las 8 de la mañana y se reserva a las 7 1/2 de la tarde. — **Ordo de María:** Hoy, se hace la visita a Nuestra Señora de las Amarguras, en San Pedro.

PARA LAS ENFERMEDADES SIFILÍTICAS y ve- néreas, consúltese al Dr. Griñan, de 12 á 1 y de 3 á 5. Far- macia del Globo, Plaza Real.

5000 RS. DE PREMIO OFRECE LA CASA SELLARÉS a la tienda de sombreros que los venda tan finos y baratos como ella, du- rante UN AÑO.—Gran almacén, Union, n. 12.

NUESTRO PROPÓSITO.

Valen más muchos pocos que pocos muchos. Así es que damos y hacemos el cal- zado con la mas mínima expresion de beneficio. Resulta, pues, un calzado bueno, bien hecho y baratísimo, como nadie se atreve a negar. Acudid, pues, á la calle del Pino, 12, frente á un callejon, Zapatería a LA NACION.

PAPELES PARA BOLSAS (paperinas) y arenilla negra.—Baños Viejos, 6.

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ. Esterilidad. El médico especialista Sr. Valls, re- sibe en su gabinete de 12 á 1 y de 2 á 4. Plaza Beato Oriol, calle del Ave-Maria, 2, 2.º

CANTAS para dices; no comprar sin ver el surtido y precios; Enseñanza, 2.

FIN DE VERANO.—Rebaja de 30 por 100 en sombreros de paja.—Bazar Económi- co, Rambla de Estudios, 5.

SE VENDE a precio sumamente módico una tienda depósito de ataúdes, situada en la calle del Consejo de Ciento, n. 335. Para mas informes dirigirse al Paseo de Gracia, n. 149, portería.

MANTECA DE CERDO refinada, PURA y de superior calidad, marca N. K. Fairbank et C.º.—**EN CU- BAS DE MADEIRA** de 10 y 25 kilos peso limpio. Agentes, *calle Pelajo, 10, principal.*

RELOJES garantidos por 5 años, desde 2 duros uno. Remontoirs á 3 1/2. id. de plata de ley desde 6 duros. **BAZAR PARISIEN**, 35, Lam- bla del Centro, al lado del Pasaje de Bacaral.

LA UNIVERSAL.—Gran Bazar de Sastrería.—Asalto, 10, tienda.—Trajes á miles, todos recién contruidos y de última novedad, Casa especial en sobretodos y levitas.—Precio fijo.—Local y géneros del país y del extranjero aparte para la medida. d

VENTA EN FIGUERAS de una casa con todo el molino de aceite y un huerto contiguo á la misma, situada en la calle de la Barceloneta de la expresada ciudad, números 19 y 21, con todas sus máquinas, instrumentos y utensilios para la molienda de aceitunas y clarificación del aceite tal como se hallan hoy día existentes. Visibles de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

TRASPASO DE TIENDA Y LIQUIDACIÓN por Vila de los Encantes.—De acuerdo con el propietario, los dueños de la magnífica tienda de quincallería del Pasaje del Reloj, oirán proposiciones para el traspaso con géneros ó sin ellos, de 9 á 12 mañana.

RIGAS CAMAS TORNEADAS Y SUMIERS DE BÉLLEA. Puerta del Angel, 18.

El vapor **NUMANCIA**, cap. D. Federico Molins, saldrá para Marsella el 26 del corriente á las 12 de la noche.—Consignatario D. A. Martín, Paseo de Isabel II.

El vapor **CAMARA**, cap. D. Emilio Muñoz, saldrá para Sevilla y escalas el 27 del actual á las 10 de la mañana.—Consignatario D. A. Martín, Paseo Isabel II.

El vapor **NUÉVO EXTREMADURA**, cap. D. Francisco Jaen, saldrá para Marsella el 28 del actual á las 12 de la noche.—Consignatario D. A. Martín, Paseo Isabel II.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Odeon.—Mañana domingo el reputadísimo drama en siete actos, *La Abadía de Castro*. Seguirá la tan divertida comedia, *Esty gos ó segra y hora*, dando fin con el chistosísimo disparate, *El argento rompe y rasga*. d 2

Teatro Español.—Funcion para hoy sábado.—Sociedad Latorre.—Cuarta representación de la cada día mas aplaudidísima zarzuela de grande espectáculo, melodramática en 3 actos y 10 cuadros; *La guerra santa*, adornada con 12 decoraciones nuevas, y todo su correspondiente aparato teatral.—A las 8 1/2.—Entrada 3 rs.—Despacho de billetes porticos del Liceo y Teatro Español.

Funciones para mañana domingo.—Tarde.—La divertida é interesante zarzuela en 3 actos, *Las Campanas de Carrico*.—Noche. Quinta representación de la nueva y extraordinariamente aplaudidísima zarzuela de gran espectáculo, melodramática, en 3 actos y 10 cuadros, *La guerra santa*, adornada con 12 decoraciones nuevas, un rico vestuario y un magnífico atrezzo.

Para ambas funciones se despachan localidades en el teatro Romea de 10 á 2 de la mañana y en el Español á las horas de función.

Teatro de Novedades.—Extraordinarias funciones para mañana domingo.—1.º La divertida zarzuela en 1 acto, *Tres ruinas artísticas*.—2.º La en 2 actos, *Marina*, y la en 1 acto, *El hombre es débil*.—Entrada 2 reales.—Se despacha en Contaduría.

Tivoli.—Últimas exhibiciones de M. Cascabel.—Hoy sábado, á las 8 y media.—La preciosa zarzuela en 3 actos, *Los comediantes de nataño*.—En el intermedio del segundo al tercer acto se presentará por penúltima vez á exhibir su completa colección de tipos.—Entrada 1 real y medio.—No se dan salidas.

Mañana Domingo.—Despedida del célebre caricaturista M. Cascabel.—Por tarde y noche.—La aplaudidísima zarzuela en 3 actos, *Yo inocente en par vivia*.—En el intermedio del segundo al tercer acto se despedirá del público M. Cascabel.—Se despacha en Contaduría.

Buen Teatro.—Funcion para hoy, á las 8 1/2.—á beneficio de las señoras del coro y dedicada al señor Escuder.—Estreno de la ópera en 4 actos, *Farrúrita*, y el dúo de la ópera *I Puritani*, por los señores Palou y Visconti.—El despacho de localidades en el Liceo y en el teatro.

Mañana extraordinarias funciones: por la noche *Il Trovatore*.—Se despacha en contaduría. Se abre el abono de 15 funciones. Las entradas personales á precios convencionales.—Se despacha en contaduría.

Circo Fenestre Barcelonés.—Plaza de Cataluña.—Directores señores Alegría y Ghiesil.—Hoy sábado á las nueve menos cuarto de la noche, tendrá lugar una escogida y variada funcion compuesta de los mas aplaudidos ejercicios que ejecuta la compañía.—Entrada 3 rs.

Jardines del Prado Catalán.—Mañana domingo, tendrá lugar un concierto extraordinario por la brillante banda de Artillería y se disparará un magnífico castillo de fuegos artificiales.

Piazza de Toros.—Funcion de despedida.—Última de la temporada.—Adios á Barcelona.

Los celebrados artistas Nestor, Venca y Colleen, que han venido á ser los niños mimados de este público, al despedirse, quieren dejar un recuerdo imperecedero de su permanencia

en esta capital, y van á ejecutar imposibles ejercicios extraordinarios para mañana domingo 27 de julio de 1879.

El velocipedista M^r. Latine convertido en torero, cuyo éxito superó las esperanzas que la empresa concibiera en el ensayo, y cuyo arrojo, serenidad y destreza premió el público con una tan justa como merecida ovacion, repetirá por última vez la difícil, bonita y arriesgada suerte de rejonear un novillo embolado, montado en su velocipedo.

El mismo artista, acompañado de la muy simpática y muy bella Miss Rossa, ejecutará nuevos y sorprendentes trabajos.

La función sera de lo mas escogido que se ha visto, pudiendo asegurarse que formará época, y que los aficionados dentro un siglo recordarán con satisfaccion el espectáculo. — A las cuatro en punto.

DIVERSIONES PARTICULARES.

Matore.—Teatro Español.—Hoy sábado 1.^a función de abono de la série 88.—La nueva zarzuela de espectáculo *La guerra santa*.—Continúa abierto el abono en los puntos de despacho de la Sociedad; litografía del Liceo, Rambla del Centro 10; sombrererías de Juvé y sucursal de Tanganelli, peluquerías de Pepe, Bertran y Dos Amigos.

CRONICA LOCAL.

Los conventos desaparecen de Barcelona, pero no para borrarse de nuestra ciudad y de nuestras instituciones y modo de ser de nuestra sociedad. ¿Es que las comunidades no fían en la seguridad de los tiempos ni en lo que puede acontecer en vista del creciente desarrollo de esta capital?

Lo cierto es que han desaparecido del casco de la ciudad antigua los conventos de la Enseñanza que se ha trasladado á la calle de Aragón; el de Arrepentidas, que ha pasado al Ensanche; el de Elisabets que se trasladó á Sarriá, el de S. Pedro que también vá á parar á este último pueblo. Y el de las Magdalenas y Beatas de Santo Domingo trasladadas también al Ensanche, y el de las Carmelitas que hasta ahora no sabemos en donde se establecen.

El Seminario también ha salido de la Rambla para situarse cerca de la Universidad entre las calles de Balmes y de la Diputación.

La Enseñanza y Arrepentidas tienen ya terminados sus conventos y las religiosas se hallan instaladas en sus nuevas viviendas. Ahora se terminan los conventos de Elisabets y S. Pedro, siendo este último el que se halla mas próximo á quedar ultimado.

Por esta razón sin duda el domingo pasado se permitió visitarlos á las personas que pudieron adquirir esquila de invitación, como el domingo antes se había permitido recorrerlo á las invitadas. El primer día se repartieron 1,000 esquelas y el segundo 1,200 con facultad de utilizar cada invitación 10 personas.

Nosotros lo visitamos sin ser de los invitados, debiendo esta visita á una casualidad, y vamos á decir pocas palabras sobre este convento. Hallase instalado cerca de la carretera-paseo de Sarriá á San Gervasio, en una calle que se abrió en el momento mismo de echar los cimientos y que no creemos tenga aún nombre.

Ocupa una superficie que calculamos en 200,000 palmos cercada con paredes y la mitad próximamente sirve para huerta. El convento es bastante espacioso, compuesto de bajos y dos pisos, con su iglesia y dos casitas, una para el capellán y otra para los criados ó servidores del convento.

Los planos de este edificio son del difunto maestro de obras señor Robert, y sin pertenecer á género alguno de arquitectura, tiene algo de bizantino; pero el conjunto es original como muchos de los planos que salían de su lápiz. Al morir el señor Robert el verano pasado continuó las obras el señor Viñals, y este les ha dado cima, pudiendo decirse que salvo la parte de carpintería poco queda que hacer en aquel convento.

Durante la visita que hicimos, observamos que en la iglesia se había colocado una muger con un cepillo que tenía una inscripción indicativa de que allí se recogían donativos para las obras que se verificaban. No pudimos observar que los visitantes depositasen allí su óbolo, no obstante de que pasaron allí por docenas mientras estuvimos á la expectativa.

Este dato pueden recogerlo los que nos hablan de la religiosidad y catolicismo de nuestro pueblo. Comparen el número de visitantes que no bajará de 5,000 el domingo pasado y vean cuántos donativos se recaudaron, y esto les dirá que el catolicismo del pueblo español no se halla á prueba de donativos ni de sacrificios pecuniarios.

No se olvide que la mayoría inmensa de visitantes procedía de Barcelona y Lau-

chos llegaron en el ferro-carril de Sarriá, lo cual supone un gasto. ¿Qué quiere decir esto? Que los visitantes no tuvieron reparo en gastar para satisfacer su curiosidad: que si recorrieron aquel recinto, fué para satisfacerla; pero que no se hallaban dispuestos á verificar sacrificio alguno en favor de las obras que visitaban ni del convento.

Esto fué lo que observamos; pero no es lo único que pudimos ver, sino que nos llamó la atención otra cosa que requiere punte y aparte. Por esto lo reservamos para otro día.

—En la carretera-paseo que ya he Sarriá á San Gervasio, uniendo estos dos pueblos, se ha abierto un sitio de recreo que sus dueños, han bautizado con el nombre de *Parque de la montaña*. En un solar espacioso que linda con aquella carretera, se ha levantado al aire libre un teatro veraniego, y en él se dan conciertos dos veces á la semana, que generalmente son los jueves y domingos. En la plaza fronteriza al teatro se ha colocado un toldo y debajo de él se dan bailes. Aprovechando la parte mas quebrada de aquel sitio se ha abierto en el fondo de un torrente una fuente, á la que se baja por caminos que ahora se están terminando. Las lindes se han cerrado con una verja de madera, y la iluminación se verifica por medio de candelabros y mecheros de gas. Todo es allí improvisado y á la legua se conoce que los dueños de aquel sitio no han hecho mas que concebir la idea de destinar aquel lugar á servir de esparcimiento y recreo, y poner en obra su pensamiento con los pocos elementos de que podían disponer, dado lo adelantado de la estación que no permitía plantaciones ni emprender otras obras que deberán hacerse apenas termine el verano.

No obstante la interinidad de todo lo que allí hay, el público acude á solazarse en aquel sitio, señal evidente de que faltaba en aquellas inmediaciones un lugar de esparcimiento que ahora ya tiene. Los barceloneses que veranean allí tienen ya un elemento mas de pasatiempo que creará, no lo dudamos, porque no puede hallarse mejor situado para utilizarlo, así los vecinos de Sarriá como los de San Gervasio.

—Anteayer, hora y media antes de salir el tren correo de la línea de Zaragoza, empezaron á discutir ó disputar dos empleados de la sección de encargos de aquella estación, sin atender á las seis ú ocho personas que esperaron mas de una hora á que se les despachasen los encargos.

—Anteayer fué visitada fraudulentamente una habitacion de la calle de Barbará, de la que desaparecieron 250 pesetas.

—Con alguna mayor concurrencia que los domingos anteriores, tuvo lugar ayer la función anunciada en la plaza de Toros. El velocipedista Mister Latine fué alcanzado por el toro al ponerle una hinderilla, rompiéndole la rueda trasera del velocipédo. El alambre por el que debía pasar Mr. Collen se rompió al apoyarse en él, y aunque fué sustituido, no lo recorrió. Los gimnastas Nestor y Venca fueron muy aplaudidos en sus difíciles y arriesgados trabajos.

—Conforme predijimos, quedó completamente expedita al anochecer de antesyer la Rambla del Centro, que durante largos días y por la falta de actividad del Ayuntamiento estuvo obstruida á consecuencia de la reposición de cañerías.

—El último número de *L'Escut de Catalunya* contiene el siguiente sumario de materias:

«Porta románica bizantina, per K.—Desitj (poesía), per Joaquim Comabella.—La Gusla del Cedro (continuació), per Víctor Balaguer.—Ingrata! (poesía), per J. Vila y Aymat.—La cova del Drach, per Joaquim M. de Moner.—Novas.»

—La sociedad coral Euterpe de Clavé dió ayer su acostumbrado concierto matutinal que se vió favorecido por una numerosa concurrencia. Las piezas que formaron parte del mismo fueron aplaudidas y algunas de ellas tuvieron que ser repetidas á instancias del público, que, por lo visto, no se corrige de su defecto de querer fatigar á los ejecutantes.

—Hé aquí los nombres de los alumnos del Colegio Tarrasense que han sido premiados en las oposiciones verificadas en el Instituto provincial de 2.ª enseñanza:

Don José Bargalló y Sanjents, de Barcelona, premio en Fisiología.—Don Antonio Borrall y Soler, de Barcelona, premio en Latin 2.º año y en Geografía.—Don Salustio Dagollada y Domenech, de Barcelona, premio en Geografía.—Don Ildefonso Lopez de Hañger, de Gracia, premio en Historia Universal.—Don Joaquín Planas y Barba, de Santa Cruz de Olorde, mencion honorífica en Física.—Don José M. de Salomó y Viladesau, de La Bisbal, premio en Psicología.—Don José Marcet y Posa, de Tarrasa, premio en Retórica y mencion honorífica en Geometría y Trigonometría.—Don Gil Solor y Palau, de Vendrell, mencion honorífica en Aritmética y Algebra.—Don Fran-

cisco Susanna y Torrents, de Colaf, premio en Geometría y Trigonometría y mención honorífica en Psicología y en Retórica.

—Copiamos á continuación una circular por tratarse en ella de la elevación de un monumento á uno de los patricios mas populares de Cataluña.

«Ayuntamiento constitucional de Vallfogona de Riucerp.—Los señores que constituyen la Junta ejecutiva para la erección del monumento al Dr. Garcia, son los siguientes.—Presidente, don José Bou y Mas, cura-párroco de Vallfogona.—Vice-Presidente, don José Corbella y Porta, alcalde del mismo pueblo.—Vocales: don Francisco Subiranes y Sals, abogado y propietario de Cervera; don Ramon Combes, presbítero, Director de la casa de Caridad de idem, don Francisco Luca a, Médico-cirujano y propietario de idem; don José Rosell y Sebastiá, farmacéutico y profesor del Colegio de idem; don Tomás Concabella, presbítero profesor de id. de idem; don José Guim y Martí, propietario de Vallfogona; don Francisco de Asis Martí, hacendado de idem; don Sebastian Puigbonat y Corbella, iniciador del monumento al Dr. Garcia.

Los nombres y apellidos de las personas que concurren con su óbolo á la realización de tan plausible idea, se inscribirán en un magnífico álbum que se guardará archivado en la secretaría de este Municipio.

Las dádivas con que quieran contribuir las ilustres personas á quienes este Ayuntamiento y Junta particularmente se dirige, y el producto de la suscripción que los periódicos, sociedades, etc. hayan abierto y tengan recaudado, se dirijan, en carta certificada, al Rdo. don Ramon Combes, Director de la casa de Caridad, Lérida.—Cervera.»

—El último número del Boletín mensual de la Asociación de Ingenieros Industriales contiene un luminoso dictamen, emanado de la comisión nombrada por la sección de tecnología de dicha Asociación, acerca de la utilidad que ofrecen las «Asociaciones de propietarios de calderas de vapor», fundadas en diversos países, en vista de los frecuentes accidentes que tienen lugar, á pesar de la vigilancia oficial.

Utilísimo creemos sería la fundación en esta ciudad de una Asociación análoga á las extranjeras, cuyo fines son: investigar las causas de las explosiones y prevenir los accidentes que ocasionan, y procurar á los asociados todas las economías posibles en la producción del vapor.

—El señor Oñver ha reanudado la publicación de la lujosa obra *Viaje á Oriente*, por el señor Rada y Delgado.

—El último número de la *Crónica Científica* contiene varios interesantes trabajos, entre los cuales descuella un artículo escrito por su director don R. Roig y Tarres sobre la reflexión de la luz eléctrica, explicando el sistema de los ingenieros catalanes señores Mulera y Cebrian y acompañando una magnífica lámina y varios grabados descriptivos de dicho sistema.

También publica algunas reglas de multiplicación abreviada debidas á un marino, así como otros artículos en las secciones de astronomía, física, química é historia natural.

Muchos de los trabajos que publica esta revista los hemos visto traducidos en otras que de igual índole se publican en el extranjero, lo cual demuestra que hasta fuera de nuestro país reconocen el verdadero mérito del colega.

BOLSIN.—Queda el Consolidado á las 10 de la noche á 15'20 dinero.

QUESTIÓN DEL CEMENTERIO.

Continúa el señor Cabot.

Si á los antiguos concellers, y téngase en cuenta antes no continúe la frase, que vengo aquí como celoso defensor de los intereses del Municipio, no vengo como contrario absoluto de nadie en ninguna forma, y debo decirlo muy alto, ni de la autoridad eclesiástica ni de nadie; la misma oposición haría si el oficio remitido por la autoridad eclesiástica al Ayuntamiento, lo fuese del capitán general, del gobernador civil, de cualquiera otra autoridad, si yo creyera que se tratase de mermar los derechos del Municipio de Barcelona; vengo como defensor de nuestros derechos y de la integridad y plenitud de los derechos del Ayuntamiento de Barcelona y esta no puede consentir que queden llamados y que con consentimiento y beneplácito nuestro se haga en aras de la autoridad eclesiástica el sacrificio de los derechos de la localidad; de modo que, y volveré á empezar la frase, si á los antiguos concellers, un obispo, un capitán general, un gobernador civil ó cualquiera otra persona constituida en autoridad, les hubiera dirigido un oficio queriendo mermar los derechos que les estaban confiados hasta el punto de decirles «yo no os concedo (en aquello que no es suyo) mas derechos que los de policía é higiene», los concellers se habrían sulfurado y hubieran contestado con la dignidad que sabían hacerlo los antiguos padres de la libertad de Barcelona.

Y luego hoy, viene el obispo sobre derechos muy problemáticos que yo niego en absoluto y que demostraré que no tienen base ni fundamento alguno de propiedad, diciendo que él es el único dueño del Cementerio, viene la Comisión 2.^a y propone decir al gobernador civil que le asisten derechos al obispo de Barcelona.

Yo quiero por un momento suponer, y siento hacarme pesado, yo quiero por un momento suponer que realmente tuviese la autoridad eclesiástica los indiscutibles derechos que dice tener en la referida comunicación; nosotros como patronos de la ciudad de Barcelona debemos sostener los derechos de la ciudad y no debemos empezar por reconocer aquellos derechos como se dice en el dictamen de la Comisión, aunque en este mismo se diga de una manera vergonzante que el Ayuntamiento tenga también sus derechos.

Hay una razón de derecho que hace que nunca pueda el Ayuntamiento de Barcelona decir al Gobernador civil «tiene el derecho el Obispo», cualquiera que fuese el derecho originario del Obispo en el actual Cementerio, derecho muy discutible, señores, porque si el Obispo adquirió los terrenos del Cementerio, de la Intendencia real mediante cesión gratuita, según los datos que tengo á la vista, que no ha visto la Comisión 2.^a, mediante cesión gratuita, pero cualquiera que fuesen esos derechos primitivos que tuviese el Obispo, es la verdad innegable que en 1836 se dió una Real orden en virtud de la cual se mandó que se entregaran al Ayuntamiento con las cuentas correspondientes los libros y documentos, en una palabra, todo lo que hace referencia al actual Cementerio; en 1837 se reprodujo esta Real orden, salvándose al Obispo el derecho para ejercitar la acción de propiedad. Esto en 1837; estamos en 1879, y ninguno de los prelados de Barcelona ha ejercitado estos derechos de propiedad. Los letrados que me escuchan y aun muchos que sin ser letrados conocen estas materias, saben que acciones de esta índole prescriben, y si realmente hubiesen tenido derechos los Obispos, se lo hubieran hecho valer y continuando en sentido hipotético, si lo hubiesen perdido por la prescripción, no venimos nosotros, parte contraria, el Ayuntamiento de Barcelona, á destruir los efectos de esta prescripción reconociendo con nuestros actos los derechos de la Mitra?

La Comisión 2.^a funda toda la fuerza del reconocimiento de derechos al Obispo en el LUMINOSO dictamen firmado por don Antonio de Toda y don Félix Soler y Catalá. Yo me compuzco en reconocer que los señores Toda y Soler lo habian hecho así con completo conocimiento de causa y con el mejor deseo de acierto; pero yo, señores, que cuando tengo una dolencia acudo á la medicina, cuando necesito un medicamento voy á la farmacia, no pediré un dictamen de derecho á un médico y á un farmacéutico. Existe en el expediente un luminoso dictamen formado por don Celestino Barriat, que fué de la Comisión 2.^a, y letrado de esta capital, y en este dictamen se sostiene una opinión completamente contraria á la de los señores Toda y Soler. En cambio en el mismo expediente, cuando el Ayuntamiento acudió á la Junta de Sanidad para que dictaminase acerca del proyecto de establecer el Cementerio cerca del «Campo de la Bota», habia la Junta de Sanidad de acudir á aquél punto, y para ello pidió fondos la Junta, y el Ayuntamiento, empezando á seguir el camino en que ha continuado, empezó por decir, que no debia el Ayuntamiento satisfacer los gastos que ocasionara el examen del local para emitir el informe, y entónces, y cuidado que no se dirá que habia por simpatías personales, y se verá únicamente que vengo con el escarpelo de la justicia y del derecho, se encontraba de Gobernador don Castor Ibañez de Adcoas, y dijo: «¿qué haceis? Yo no puedo consentir que vosotros abdicais vuestros derechos como los abdicais en favor de una Comisión que solo puede ser vuestra delegada.» Y entónces el Gobernador de Barcelona fué el que defendió mejor que nosotros los derechos de la Municipalidad.

El Ayuntamiento, se añade en el dictamen, que tiene derechos, pero que no tiene que defenderlos en este momento, y sin embargo se autoriza á una Comisión que es delegada del Ayuntamiento y del Obispo, pues la Junta del Cementerio ha acudido al Ministro de Fomento, prescindiendo de aquel que la ha nombrado y pide que se le autorice para levantar un nuevo Cementerio, y hace trabajos para instalarlo en el «Campo de la Bota», contra todos los preceptos higiénicos; se la autoriza abdicando el Ayuntamiento sus derechos, y se la dan amplias facultades sobre todo el mundo; porque se dice que se reproduce el dictamen de 2 de mayo último, y que en este dictamen se faculta por completo á la Junta del Cementerio para que lo construya donde quiera, sin exigirle condiciones de ninguna clase. Pero el dictamen de la Comisión viene en este punto á defender mi voto particular: el dictamen de la Comisión viene herido de muerte por dos razones: herido de muerte en la parte de derecho, porque los reconoce en quien no los tiene, en que aun cuando los tuviera nunca debieran reconocérsela á simple indicación de parte, y es al mismo tiempo contrario bajo el punto de vista higiénico, porque mientras no hay un solo dictamen en el expediente de todas las autoridades y corporaciones consultadas que sea favorable al establecimiento del Cementerio en el solar de la «Bota», aun cuando se indique que no sea este, es de temer que allí lo instaie por la particular alición de la Junta y la amplia libertad que se le concede. De manera que contra el derecho y contra la higiene viene el dictamen.

En vista, señores, de que esto no resuelve la cuestión, de que al paso que empieza por reconocer los derechos de la Mitra, desconoce los derechos del Ayuntamiento; después de estudiada la cuestión, he formulado el voto particular que habeis oído y á cuya defensa voy á dedicar poquitas palabras.

Es innegable, señores, que Barcelona sienta la necesidad de uno ó mas Cementerios, cuando menos la necesidad de un Cementerio. ¿Quién es el que sienta la necesidad? ¿Es la ciudad, la que debe satisfacerse? Es el Ayuntamiento el que debe satisfacerla, el Ayuntamiento que es á quien están confiados los intereses de la ciudad.

Por esto empiezo mi voto particular pidiendo que quede sin efecto el acuerdo de dos de mayo último, porque, ¿qué se hace en dicho acuerdo? Facultar á la Junta del Cementerio para que sea ella la que lo construya. ¿Y creáis vosotros haber logrado algo? No habeis logrado nada; abdicais de un derecho perfecto que tenéis, y en cambio vamos á tener Cementerio «ad kalendas grecas», hasta que la necesidad nos obligue á arrojar los cadáveres de nuestra familia á las calles y sitios públicos.

Queréis que se os rindan cuentas, y cuántas veces se han rendido? Imponéis á la Junta una porción de condiciones, y el obispo, y dice: «no, los fondos son exclusivamente míos; la propiedad, es exclusivamente mía; no os concedo otros derechos que los de la higiene y policía.» Vosotros acerbáis lo contrario; entrad en lucha y en pleito con la autoridad eclesiástica, y «ad kalendas grecas» no queda resuelta la cuestión. Por esto es vido que revocásemos el acuerdo de dos de mayo; el señor Poirredon dice que no debemos hacerlo. La Junta del Cementerio había acudido al ministro de Fomento y éste ha trasladado al de Gobernación para que informásemos para la construcción de un nuevo Cementerio. Pues bien; nosotros informamos mejor, y mejor entendidos, decimos: no, vosotros no podéis admitir que lo construya esta Junta, que yo no sé cómo constituir; esta Junta, que no sé si llamar laica ó eclesiástica, que yo no sé si es Junta eterna ó temporal, en la cual vamos individuos que hace una porción de años pertenecen á ella; esta Junta, de la cual se sabe que tiene fondos mas ó menos respetables en el Banco de Barcelona, y de la cual nada se sabía, yo no quiero que lo resuelva la Junta del Cementerio; es Barcelona, es el Ayuntamiento, es la Administración de Barcelona quien debe llevarlo á cabo.

Por esto propongo dejar sin efecto el acuerdo de dos de mayo último é inmediatamente acordar con urgencia la construcción de un Cementerio municipal, y acudir á un empréstito para sufragar los gastos. Lo que necesitan los empréstitos es una buena garantía; ¿y no se sabe en todas las partes del mundo que los cementerios producen respetables y pingües resultados? ¿Pues no lo está demostrando el Cementerio actual? ¿No se ha ensanchado, no con los fondos de la Mitra, como decía el obispo con lamentable descuido; no con los fondos de la Mitra, como dice el dictamen de la Comisión 2.ª; no con los fondos eclesiásticos, sino con los fondos de ciudadanos de Barcelona, de nuestros hijos, de nuestros padres, de nuestros hermanos; con fondos de todos y cada uno de nosotros que hemos levantado nuestro Cementerio, para que venga el obispo y diga que es de su única y exclusiva propiedad? Y si el Cementerio es suyo, cuyos serán también los fondos.

Es sumamente fácil al Ayuntamiento la construcción del Cementerio; obras mucho mas difíciles y engorrosas para las cuales se necesitan empréstitos extraordinarios el Municipio de Barcelona ha emprendido y terminado. ¿Pues qué, la miseria de 25 ó 30,000 duros y algo miseria refiriéndose á intereses de una municipalidad como la de Barcelona, la miseria de treinta mil duros ha de hacernos desistir de construir un Cementerio municipal del que no quepa duda á que venga una Junta á disputar sus derechos y que nos diga el Obispo que es suyo? El Cementerio debe ser de Barcelona, y no sería lastimoso que la segunda capital de España debiera vivir de limosna en la cuestión de Cementerio, que no puede tener un Cementerio propio?

Desde el momento que permitáis que la Junta levante un nuevo Cementerio con las indulgias episcopales que tiene, venis sosteniendo los derechos de la Mitra. Es necesario, pues, que el Ayuntamiento se revista de valor y construya para sí un nuevo Cementerio, y por esto viene la segunda parte del voto particular, que dice se construya desde luego y que se den facultades á la Comisión 2.ª ó á otra nombrada al efecto, para que con urgencia busque el local para instatarlo, arbitre medios para que sea levantando un empréstito, que se vería cubierto por completo, porque los empréstitos necesitan garantías y aquí la garantía sería inmejorable. Y por 30 ó 40 mil duros dejárais de construirlo? ¿Y qué significa esta cantidad á Barcelona en un todos los años hay unos 3,000 en ferros? ¿Sabéis qué significan 30,000 duros para los 300,000 habitantes de Barcelona? Significan la cantidad de dos y medio á tres reales no mas por individuo, y por esta cantidad hemos de venir á abdicar nuestros derechos y que continúe en estado de dudas esta Junta sin nombre, que ya no sabemos á quien perteneca, y que continuemos sin poder decir que Barcelona no tiene un Cementerio propio?

He aquí mis dos proposiciones, he aquí como yo espero que tanto la primera como la segunda parte han de ser aprobadas. De manera que la opinion que he sostenido hasta hoy no es meramente mía; esas opiniones han sido sostenidas, como he dicho antes, por todos aquellos que han tratado de defender los derechos de la localidad. La Comisión segunda anterior adoptó por completo un dictamen en el cual se dice categóricamente que la Mitra había perdido los derechos, y por esto digo que se conteste al obispo del gobernador info mandole que se habia vuelto atrás, á los acuerdos anteriores, manifestándole que no puede el Ayuntamiento conformarse con la comunicacion del Obispo, y si conformarse con el dictamen de don Celestino Barallat.

Y por último, y entramos ya en lo que es el actual Cementerio, con lo que concluiré, y por último excitar á la Comisión segunda para que independientemente del acuerdo anterior, y digo independientemente del acuerdo anterior, porque una cosa ha de ser completamente separada de la otra, para que proponga cuanto estime procedente respecto al actual Cementerio y de su Junta, porque es indispensable que sepamos quién debe administrarlo, y saber si la Junta del Cementerio es Junta del Ayuntamiento ó del Obispo. Es necesario que no continuemos un día mas así, y que acabe esta cuestión, y para esto que la Comisión segunda proponga de una vez lo que debe hacerse, y si nuestras relaciones amistosas con la

Mitra no pueden producir resultado, ya que la reunión de comisiones mixtas no la dan, actuamos donde sea necesario y depongamos nuestros derechos ante un tribunal, que saldremos triunfando; y si debiésemos perder, que lo dificulto mucho porque nuestros derechos los creo fundados en bases nada delesnables, y en cambio las afirmaciones de la comunicación y del dictamen están falladas de fundamentos legales; pero de todos modos acabaremos de una vez y sabremos si el Ayuntamiento es dueño del actual Cementerio ó si pertenece á la autoridad eclesiástica, ó si es de patronato mixto, y resolver de una manera definitiva; á esto tiene la última parte del voto particular; y en el interin se abstenga la Junta del Cementerio de hacer uso de los fondos depositados en el Banco, porque la Junta del Cementerio, cualquiera que sean las pretensiones del Obispo, siempre depende del Ayuntamiento y no olvidará su origen; que hasta 1837 había una Junta eclesiástica; que entonces fué Junta laica y seglar como lo ha sido desde entonces y es necesario que atienda las órdenes del Ayuntamiento mientras se es para una solución definitiva.

Desde 1863 ó antes se comprende la necesidad de un nuevo Cementerio, y sin embargo, nada se ha podido adelantar, porque siempre han venido dificultades nacidas del modo de ser de la Junta y de las circunstancias especiales que han hecho imposible tomar una resolución definitiva; y para que esto no continúe así, propongo en la resolución 4.ª del voto particular que inmediatamente se acuda á las vías necesarias para que cese esta vaguedad que existe.

Dejo para mis rectificaciones descender á algunos puntos que he debido abandonar para no hacerme pesado.

Concluyo aplicándoles que voteis mi voto particular. Tanto si lo haceis como no, tened en cuenta que está inspirado en el único y exclusivo deseo de que queden salvados los intereses del Municipio y de que Barcelona sea digna de sí, y que no pueda decirse que para enterrar á sus hijos muertos no tiene un Cementerio de su propiedad; que está inspirado en el legítimo deseo de no vivir de limosna, en el legítimo deseo de que por nada ni por nadie sean mermados los derechos del Ayuntamiento; y en cuanto he dicho y he sostenido, absolutamente para nada he tenido en cuenta, que fuese la autoridad eclesiástica con quien estemos en pugna; absolutamente lo mismo haría si se tratase de la militar ó de la civil, ó de cualquiera autoridad que pretendiese atacar los derechos del Ayuntamiento. Solo así es como seremos dignos sucesores, ó á lo menos dignos imitadores, de aquellos concellers que nos precedieron en este sitio.

Ha dicho.

(Se concluirá.)

CORRESPONDENCIA.

MADRID 24 DE JULIO.—Ha salido para la Granja la servidumbre de Palacio que ha de prestar servicio en aquel Real Sitio, porque en cuanto se cierran las Cortes y se celebre el Consejo de ministros la corte saldrá para el famoso Real Sitio.

Es de suponer que no haya necesidad de celebrar mañana sesión, siendo día del Patron de España, y así lo apetecía el señor Ayala; pero queda en pié la discusión del Noroeste y me parece que no se respetará la religiosidad del día.

Pocos esfuerzos serán necesarios sin embargo para llegar al anhelado sábado, día de la suspensión de las sesiones, porque los discursos y las rectificaciones en la discusión pendiente cada vez son mas tibios y mas desmayados.

No valia la pena haber suscitado tantas y tantas cuestiones sobre estos ferro-carriles, sobre la falta de subasta, sobre el sindicato de las compañías francesas y sobre las pretensiones de la compañía del Norte, para caer en las habilidades del señor Elduayen y en los distingos en que se ha envuelto la discusión tan deseada.

Veremos lo que resulta de la sesión de hoy en sus últimas horas.

Corre valida la voz de que el señor Orovio celebrará las conferencias que sean necesarias con todos los directores de los ramos que dependen de Hacienda, para resolver sobre las reformas que se han de introducir en varios centros administrativos. La noticia ha caído como un rayo en los altos centros, porque se anuncian importantes economías como resultado de estas conferencias. Ya en las dependencias de la Deuda ha habido cesantías y principalmente en el departamento de comprobación.

El señor Silvea que tiene los mismos deseos esperará sin duda á que se cierran las Cortes para revisar por su parte lo referente al personal político que tiene á sus órdenes. Los cambios de gobernadores no llegarán sin embargo á ocho; pero en la cuestión de secretarías de gobierno habrá una degollación de inocentes.

El ministro de Gracia y Justicia tiene preparada á su vez una reforma de personal, y es muy posible que haya llevado hoy al Consejo una combinación de magistrados interesante y numerosa.

Con estas noticias reina el pánico que pueda suponerse en todas las esferas. En Beneficencia es mas general y extensa la reforma y quedan altos empleados cesantes. No se dirá que se descuidan los enemigos de la organización administrativa de

los cuatro años. Cuando regrese de Sobron el señor Romero Robledo, quedará sorprendido con las novedades y buscará en vano la organizacion que formó en cuatro años de asiduos trabajos.

¡Así pasan las grandezas políticas!

Se hablaba hoy de crisis parcial. Se decía que el señor Conde de Toreno deseaba el descanso, porque había pasado mas allá de los límites de la paciencia natural, mostrándose deferente con ciertas genialidades de hombres importantes.

No lo creo. El Conde de Toreno ha dado muestras de mucha paciencia y se resignará a otra como siempre.

Después de las preguntas de ordenanza sobre aguas, carreteras y obras de beneficencia, con que se recomiendan los diputados noveles, ha continuado el debate sobre la compañía del Noroeste. Rectificó el señor Linares y tomó la palabra el señor Batanero impugnando el proyecto, por prescindirse de la subasta y por quedar al juicio de un ministro la resolución del problema mas difícil que se ha presentado en estos tiempos en materia de ferro-carriles. S. S. es un orador claro; llama á las cosas por su nombre; enta en pormenores lo que permite sospechar que no concluirá hoy como se esperaba el debate á no ser que se prorogue la sesion hasta las últimas horas de la noche.—NICÉFORO.

UN DOCUMENTO IMPORTANTE.

De un periódico de la Habana, tomamos el que á continuación reproducimos, y cuya trascendencia no se ocultará seguramente á nuestros lectores. Es una instancia que elevan á las Cortes los negros que han estado de parte de España en la guerra de Cuba, y que piden se haga extensivo á ellos el beneficio de la emancipacion, concedido ya á los que actuaron en la contienda separatista, por virtud de la paz del Zanjón.

El país liberal apreciará debidamente la imperiosa necesidad en que está el Gobierno de llevar á las Camaras, así que se vuelvan á abrir, el proyecto ofrecido para la ley definitiva de abolicion de la esclavitud; y es seguro que todas las clases le auxiliarán con sus simpatías en empresa tan humanitaria, que habrá de dar lugar, sin duda, al enaltecimiento más legítimo del nombre de España en Europa y América.

Dice así la exposicion á que nos referimos:

«Señores senadores y señores diputados:

En el momento en que inaugurais vuestros trabajos parlamentarios, parécenos oportuno levantar hasta vosotros nuestros acentos, con el fin de ilustrar vuestro criterio para que abordéis, con pleno conocimiento de todas sus consecuencias naturales, el problema, en apariencia pavoroso, de la esclavitud.

Somos, señores senado y diputados, los oscuros y desgraciados descendientes de esa raza arrebatada, tantos siglos hace, del ardiente suelo africano, y que, conducida á Cuba, ha regado con sus sudores y sus lágrimas esas tierras vírgenes, y contribuido poderosamente al desarrollo de su industria, de su agricultura y de su comercio. Nacidos á la sombra del pabellón de España, la suerte horrenda, al cubrir nuestros miembros de cadenas, quiere que, al perder la nacionalidad de africanos, carezcamos al mismo tiempo de los goces y franquicias inherentes á la ciudadanía española.

Y, sin embargo, nuestros antepasados defendieron siempre con honra y brío la bandera de Castilla. Ellos, en todos los campos americanos, pelearon valerosamente por los fueros de la metrópoli.

En el sitio de la Habana, en San Juan de Ulloa, en Costa Firme, do quiera que España solicitó su concurso, con lealtad y bravura, con decision y heroísmo acudieron á su llamamiento. En los anales de la patria historia se encuentra una página gloriosa: aquella que narra la resistencia opuesta por vuestros mayores al empuje poderoso del gran soldado de Austerlitz; pues bien: durante el periodo angustioso y crítico de la guerra de la Independencia se hizo necesario disminuir las guarniciones de los territorios del Nuevo Mundo y fué á hombres de nuestra raza, al batallón de color, que las Cortes del reino dieron el encargo de conservar para España las posesiones de Paracola.

En la última contienda muchos de los nuestros, esperando así conseguir la libertad, den precioso é indispensable, combatieron en el campo revolucionario; pero la gran mayoría, permaneciendo fieles á la bandera española, contribuyó á la pacificacion del país y al triunfo del poder metropolitano, que sin esa actitud de la raza nuestra tal vez no hubiera sido tan grande ni tan rápido.

Por lo que antecede, señores senadores y diputados, queda establecida claramente que la raza de color, en su mayoría, ha prestado al gobierno de España en todo tiempo grandes, importantísimos servicios. Por ella ha derramado su sangre, por ella ha sacrificado su vida. Y sin embargo, señores, aun yace esclava!

No puede verse en esa anomalia un capricho de la suerte.—No puede verse en esa situacion extraordinaria un fallo del destino. La fatalidad, la diosa implacable de los antiguos, lo mismo que el «anabé» de los griegos, no tienen razon de ser en el mundo moral contemporáneo. No podemos aceptar el «Alah lo ha querido» de los musulmanes como explicacion

de nuestras desgracias. Nuestra conciencia se subleva contra esa doctrina. El destino no puede ser inmutable cuando carece de lógica en sus procedimientos.

Nosotros, españoles por haber nacido, en dominios españoles los unos, y por ser hijos de padres españoles los otros, no podemos aceptar las miserias de nuestra situación. España no puede consentir que súbditos suyos gimán esclavos de súbditos de otras naciones. En Cuba existen hombres que tienen derecho a la ciudadanía española, y son legal y civilmente esclavos de ingleses, de americanos y de chinos. ¿Qué puede decirse en defensa de una institución, gracias á la cual semejante baldon puede inferirse á la ciudadanía española?

No vamos á hacerlos, señores senadores y diputados, el relato completo de los males que semejante situación ocasiona al país. No os diremos que la esclavitud, inmoral en su esencia, es el origen de todas nuestras inmundidades sociales; no os pintaremos el cruel espectáculo que presentan nuestros campos fertilizados con lágrimas mas bien que con sudores; no os pondremos frente á frente con la ciencia y con la civilización contemporáneas, para probaros que ningún hombre tiene derecho á la posesión de otro hombre; no diremos nada de esto, no levantaremos quejas ni recriminaciones, haremos solamente, para concluir, una ligera observación que tal vez se impondrá á vuestro ilustrado espíritu.

España, para conservar su soberanía sobre la isla de Cuba, ha sacrificado la vida de 200,000 de sus hijos, que yacen en ignoradas sepulturas, y gastado 700,000,000 de pesos. Y España no guarda sentimiento ninguno de esos sacrificios, puesto que han dado por resultado la pacificación de la isla.

Hoy, que no se trata solamente de asegurarle el fruto de su victoria, hoy que no se trata solamente de salvar la integridad del territorio, sino aun la responsabilidad de la conciencia nacional ante la historia y ante la humanidad, ¿España vacilaría?

Para salvar la integridad, talara los campos, se incendiaron las propiedades, se destruyó una gran parte de la riqueza pública; ¿y hoy se viene á defender la continuación de un crimen social en nombre de la misma riqueza pública?

¿Es decir, que la humanidad nada vale, el derecho nada vale, la libertad del hombre nada vale?

¡Ah! nosotros temblamos ante la posibilidad del triunfo de los que quieren conservar un siglo más la esclavitud en Cuba. Malos patriotas son los que tal intenten.

Que el espíritu divino ilumine vuestras inteligencias, senadores y diputados! El porvenir de España puede cumplir una misión cristiana y civilizadora en América. ¡Baldon sobre los que imposibiliten su obra!

Los nombres de color, de Cuba, esperamos. Las Cortes aún no se han pronunciado. Abrigamos, pues, nobles y legítimas esperanzas. La redención de nuestros hermanos es el premio de nuestros servicios pasados y el deber de los futuros.

España, la nación descurridora, debe ser al mismo tiempo la nación libertadora. Si así comprende su misión, la raza negra, unánime y decidida, bendecirá siempre su nombre y aclamará su hidalguía. Queremos ser españoles, pero libres.

Bajo la bandera nacional no cabe ya servidumbre.

Maldad, pues, la trascendencia de vuestras decisiones.... (De «El Tribuno.»)

COMISION PERMANENTE DE DEFENSA CONTRA LA FILOXERA.

Vencidas las dificultades que se habian opuesto hasta ahora á la organización de las conferencias sobre la phylloxera vastatrix, que deben celebrarse en esta capital, en cumplimiento de las órdenes recibidas de la superioridad, esta Comisión ha acordado tengan lugar en los dias 27 del presente y 3 y 10 del próximo agosto á las diez de la mañana en uno de los salones que el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro ocupa, sitos en la calle de Santa Ana número 30; estando encargados de desarrollarlas los señores: Catedráticos de esta Universidad literaria, don José Planellas Giralt y don Manuel Mir y Navarro.

Lo que se pone en conocimiento del público y en especial de la clase agricultura, esparcido correspondérá con su concurso á las elevadas miras del Gobierno de S. M.

Barcelona 24 julio 1879.—El Gobernador Presidente, P. M. de Ojeda.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE BARCELONA.

Lista de las cartas, impresos y muestras detenidas en esta Administración principal por falta de franqueo en el día de ayer.

Núm. 316. D. Evaristo Gaspar, Lérida.—317. Francisco Corvo, Santa Margarita.—319. José Cambias, Hornos de Segura.—320. M. de Lasa la Plisé, Guayaquil.—322. Salvador Linares, sin direccion.—323. José Pich, id.—324. Santiago Gaset, id.—325. D. Catalina Gomez, id.—326. Antonio Escuté, id.—327. Proto Carabao, Pangasinan.—328. Leoncio Regolo, Mindanao.—329. Bartolomé de Vera, San Miguel de Culera.

Barcelona 23 de julio de 1879.—El administrador principal, Luis M. de Zavaleta.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE BARCELONA.

Lista de las cartas, impresos y muestras detenidas en esta Administración principal por falta de franqueo en el día de ayer.

Número 330. Don Jaime Mateu, Pulchet.—331. Doña Ramona Andrés, Gracia.—332. Cayetano Ortega, sin direccion.—333. Camila Serrano, id.—334. Joaquín Boñill, Valparaiso.—335. Pedro Ferramon, Badalona.—336. Teresa Fumaguera, Barcelona.—337. Manuel Rubio, Valencia.

Barcelona 31 de julio de 1879.—El Administrador principal, Luis M. de Zavaleta.

CRONICA RELIGIOSA.



D. Fernando Ferratges y Ballester

falleció en 21 de Junio último.

(Q. E. G. E.)

Todas las misas que hoy sábado, 26 de los corrientes, se celebrarán de diez á doce en la iglesia parroquial de la Concepcion (Ensanche), serán aplicadas en sufragio de su alma.

Su familia agradecerá á sus amigos y conocidos que se sirvan asistir alguna de ellas.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

CRONICA COMERCIAL.

VISTA DE CÁDIZ DEL DIA 22 DE JULIO

Buques entrados.—Barca de guerra norte americana S. P. Chase, de 4 cañones, su comandante Mr. Henriques, de New Bedford, con su equipo de 45 tripulantes. (Este buque ha quedado detenido por Santander.) Vapor correo trasatlántico Guipuzcoa, c. don J. Cuaque, de Santander, con carga general.—Vapor Luchana, c. don J. Maguregui, de Vigo, con carga general.—Los faluchos San Francisco de Huerva con la trilla, Cunta de Huelva con fruta, y Santísima Trinidad, de la Isla Cristina con cascós de sardinas.—El Juan Federico, de Moguer con paja, y el castico Magdalena, de Moguer con vino.

Buques salidos.—Vapor Nuevo Alexria, c. don N. Pérez, con carga general para Algeciras.—Vapor James Haynes, c. don J. P. Izatevar, con carga general para Algeciras y Gibraltar.—Vapor Nuevo Extremadura, c. don F. Jaen, con carga general para Algeciras.—Vapor Colon, c. don J. Albizuri, con carga general para Barcelona.—Vapor Luchana, capitán don J. Maguregui, de tránsito para Sevilla.

Observaciones marítimas.—Amaneció despejado, viento NO. calmoso, á la vista varios buques en diferentes rumbos, los que después de haber entrado la ventolina de cuarto cuadrante, marcaron en visuto disigiéndose unos á este puerto, y los otros con rumbo á los cabos de San Vicente.

Durante el día se han visto cruzar varios buques de cruz á los dichos cabos y á Poniente dos vapores y una barca.

Anochecho despejado, el dicho viento calmoso y no se descubre nada que se dirija al puerto.

Observaciones meteorológicas. Al Orto: NO. calmoso, despejado.—Al Medio día: NO. bonancible, id.—Al Ocaso: NO. id., id.

EMBARCACIONES ENTRADAS EN EL DIA DE AYER

De San Carlos en 2 ds., paleboi D. Ictias, de 61 ts., p. José Fuster, con 90,000 kilos sal á la orden.

De Marsella en un día, vapor Cámara, de 540 ts., c. don E. Muñoz, con 75 bar/fles cemento á los señores Ripol y Buen, 15 bultos cada uno á don J. Noguera, 39 bultos algodón á la señora viuda de Garcia y Sanchez, 30 bultos lamparitas á los señores Ferrar hermanos, 10 bultos droguaría á don L. Capata, 17 id. id. á los señores hijos de Vidal y Ribas, 10 id. id. á don

Amadeo Crós, 122 sacos alubias á los señores Aleman y C.^a, 110 buitos azúcar á don Rafael Morató, 100 sacos tierra y otros efectos á la orden y á varios señores, y 28 pasajeros.

De Marsella en un día, vapor Luis de Cuadra, de 731 ts., c. don José Escudero, con 40 ba-las papel á los señores Prats hermanos, 14 cajas muebles á don E. Vigo, 14 id. vidrios á don Francisco Novelle, 25 id. vino á don B. Solá, 638 sacos cacao á los señores hijos de Comas y Sañte, otros efectos y 61 pasajeros.

De Tarragona en 5 hs., vapor Rápido, de 372 ts., c. don José Calzada, con vino de tránsito para Cetta.

De la Habana y Vigo en 54 ds., bergantín goleta Francisco, de 190 ts., c. don Francisco Sala, con 870 cajas azúcar á don Antonio Gusi.

Además 6 buques menores con fruta y otros efectos á la orden, y 310 pipas vino para tras-bordar.

ABERTURAS DE REGISTRO.

Mensajerías Marítimas, antes Imperiales.

Servicio fijo y directo de Marsella á Barcelona y vice-versa.

Salidas de Marsella.—Todos los domingos a las 10 de la mañana.

Salidas de Barcelona.—Todos los miércoles a las 4 de la tarde.

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con excelentes comodidades para los pasajeros.

El próximo miércoles saldrá el **MENZALEH**. Tiene camaras de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase.

Admiten carga y pasajeros para los siguientes puntos, para los cuales la Sociedad tiene estableci-das líneas de grandes vapores:

Civita-Vecchia, Génova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandría, Londres, La India, Manila, Montevideo, Buenos-Ayres, y varios puertos del Mar Negro, Océano Indico y Atlántico.

Nota.—No se admiten pasajes a bordo, y el despacho de billetes se cierra a las 4.

La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Consignatarios Sr. D. B. S. y Compañía, plaza de Palacio, esquina a la calle de la Marquise.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Saldrá fijamente el 31 del actual, el vapor trasatlántico español

CASTILLA.

Admite carga á flete y pasajeros á quienes se ofrece el esmerado trato que tan acreditado tiene dicho buque.

Para informes dirigirse Pórticos Xitré, 6, principal, y calle de Cristina, 8, bis.

PARA HAVRE Y LONDRES.

Saldrá el 26 del actual el vapor COLON.

Consignatarios Mac-Andrews y C.^a, plaza Pala-cio, 16, 1.^a

PARA NEW YORK DIRECTAMENTE.

Saldrá á principios de agosto próximo la corbe-ta de primera clase ROMA; admite carga á precios reducidos. Amengual y C.^a, Merced, 3.

PARA NEW YORK.

Saldrá á la mayor brevedad la corbeta T. C. JO-NES. Admite un pico de carga á flete.

Dará razon don E. Estasen, plaza Palacio, 8, y los señores J. Boñil y compañía, calle Puerta Santa Madrona, 6, principal.

PARA CIENFUEGOS DIRECTAMENTE.

Saldrá por todo al mes de julio el bergantín AGRAMUNT, capitán don Luis Camps. Admite carga á flete.

Magín Barbará, Frente Aduana, 18.

ANUNCIOS.

El corredor Real de comercio

D. ANICETO ESPINACH Y MARTORELL

que tiene su despacho

en la Bajada San Miguel, número 1, entresuelo, esquina á la de Aviño.

Recibe toda clase de órdenes de compra y venta de valores del Estado y locales.—Se compran pa-pones de todas clases.—Se hacen los cobros y pagos en el acto.

VENEREO

Su curacion es radical y segura por medio del JARABE ANTI-VENEREO DEL Dr. CASASA.—Purgaciones, llagas, bubones, dolores, estrecheces: en una palabra, el venereo en todas sus formas, por crónico que sea, se cura pronto y radicalmente con este inimitable jarabe, exclusivamente vegetal y sin mercurio.—Véase el prospecto.—Dirigirse al Dr. Casasa en un GRAN FARMACIA, o sea de la C. de San Juan, esquina a la de Jaime I.

VENEREO Y SÍFILIS.

El Dr. C. Grau cura radicalmente las enfermedades sífilíticas y venereas por medio de un tratamiento especial é inofensivo, el cual hace desaparecer en pocos dias las purgaciones, llagas, dolores, manifestaciones de la piel, estrecheces, gota militar, etc., etc.

CENTRO HIGIENICO-MEDICO, Bon Deu, 2, esquina Tapineria, de 11 a 1 y de 7 a 8

BIZCOCHOS

La nueva clase dichos PITILLOS se recomiendan muy especialmente para el chocolate.—De venta en todos los establecimientos. Depósito. AVISO, 10.

VIÑAS

ENFERMEDADES VENEREAS Y HERPES.

Se curacion radical asegurada por el cirujano Maurros y Castells, que hace años se dedica únicamente a la curacion de dichas dolencias.—Calle Ferrandó VII, 21, 2.º, entrada por la calle de Raurich, n.º 10.—Recibe de 2 a 4 por la mañana y de 6 a 8 por la tarde.

AFAMADOS MEDICAMENTOS

DEL DR. AYER.

ZARZAPARRILLA

DE TRIPLE FUERZA QUE CUALQUIERA OTRA.

Desarraigas las erupciones cutaneas, purifica la sangre purgandola de toda clase de corrupciones, y devuelve al paciente la energia, fuerza, hermosura y apetito.—Véndese en las principales farmacias y depósitos de medicamentos extranjeros.



LIBROS.

Tratado de higiene bucal, por el profesor dentista don José Ben Martínez, útil a las personas que han de hablar en público, é indispensable a los que padecen de la boca. Véndese a 1 peseta en todas las librerías. 799 6

AVISOS.

Se cura el cólico, pujos y flujos de sangre sin tomar nada interinamente. Los que deseen este procedimiento dirigirse calle Rosich, n.º 6, travesía la Platería. 21 g 0

Coches de lance y nuevos se facilita su compra y venta. Claris, 6, taller de carruajes. 642 4

DINERO. Se da razon de 20 sujetos que lo prestan. Fuente S. Miguel, 2, 4.º g 2

Ya llegará el dia que se entre de gratis en el tran-via.

NOVIAS de suma honradez, educacion y laboriosidad, disponibles para tomar estado. Las hay de todas edades y posiciones. No se trata con ignorantes. Fuente S. Miguel, 2, 4.º puerta f.º 0

Aprende de 13 a 15 años: falta uno en la pastelería de la Estrella. A salto, 32. 783 g 2

Se tomarán 2,000 duros al o por 10 sobre linea de muy buena garantía. Riera Baja, 14, 3.º, 1.º 2

Planobadora: se necesita una que repa su obligacion. Razon calle Roig, n.º 7. 6 4

Se necesita un socio para una fabrica de tejidos. Se la Chacart que está funcionando, y disponga de 3 ó 4,000 duros no de pronto, si es posible que entienda el comercio a fin de que pueda ocuparse en las ventas. Razon Mendizábal, 16, escribiente. g

CAJA DE PRESTAMOS.

CALLE SAN RAMON, N.º 2, PISO 1.º

Esquina a la de San Pablo.

En este acreditado establecimiento que reúne todas las comodidades para la conservacion de las prendas depositadas por la mucha ventilacion y esmero que hay en ellas, se presta dinero sobre alhajas de oro y plata, como tambien en ropa y otros objetos que estén en buen estado.

Nota. Los préstamos mayores serán a intereses convencionales.

En la misma hallarán un salon reservado para las personas que no deseen ser vistas. 5

Aprende. Se necesita uno. Pasaje Bacardi, quincallería La Hortensia u

Teneuria de libros, calculo, letra inglesa, redonda, leer, escribir, cuentas y solfeo. En casa y a domicilio. Bajada de la Cárcel, n.º 6, piso 3.º 3

SOCIO con 300 a 1,000 duros podrá adquirir una industria sencilla con tan solo dos horas de ocupacion al dia; gozara de inmejorables beneficios.—Dirigirse 6, Hospital, 6, 2.º, de 10 a 1 y de 5 a 8. 695

FOGRAFIA ECONOMICA: Se ha abierto una. L. Carmen, 18, bajos. u 8

EN PAGARÉS

se facilitan cantidades a un interés medio y con hipoteca de líneas 300, 400, 600, 1,000 hasta 50,000 duros dentro y fuera al 4 1/2, 5 y 6 por 100. Se activan las operaciones en el término de cinco dias, sin comision. 6, Hospital, 6, 2.º, de 10 a 1 y de 5 a 8. 696 g

COFIA PRACTICA para secretarios. Carmen 1.º, 4.º, Academia Barcelonesa de S. Fernando. g

Barberos: faltan dos para fuera. Daron razon pebluquería de Blasco, Tapineria, 35. 793

Academia de Cálculo mercantil y Teneduría de
Libros y Francés. Pont. de la Parra, 5, 2.º, 1.º 0

VENTAS.

SILLERIAS de lujo, precios módicos, ba-
lancines y sumiers de 7 du-
ros arriba. Asalto, 66, interior. g 2

TRASPASO.

Por motivos de salud se retira del negocio el
dueño de la muy conocida, muy antigua y muy
acreditada chocolatería, sita Cora, 32. Informarán
en la misma. 292 2

Traspaso de una tienda con su habitación muy
grande, en la calle del Hospital. Razon Rumbia
San José, 17, escribiente. 746 9

Hay una acreditada taberna para vender en un
buen punto. Fonda de San Pablo, con abundan-
te agua de pis. Darán razon calle de la Corribia,
n. 19, tienda. 769 2

JACA en venta, 7 palmas sizada. Razon calle
Bot. n. 4, sin can de aceite. 772 2

SEÑORES:

El que vende mas barato de
todos los bazares de ropas he-
chas y á medida, es el Feo Ma-
laguño.

BUSCARLO.

GONORREAS.

Las CAPSULAS PERUVIANAS
del Dr. BORRELL.

son el remedio mas pronto, seguro y agradable
para curar radicalmente las purgaciones y los flu-
jos blancos por mas rebeldes é inveterados que
sean.—Precio: 40 rs. frasco de 75 capsulas
Unico depósito: Botica de Borrell, Asalto, n. 37.

OJO peluqueros y Barberos, jabon en polvo
sin mezcla ninguna. Pontente, n. 4. tien-
da, a 8 rs. libra. 0

FABRICA de jarabes superiores á precios
sumamente baratos. Calle Guar-
dia, n. 7. 840 g 1

Venta de una torre con cerca una mojada de
tierra. Razon Flassders, n. 44, tienda Barce-
lona. 806 u 2

OJO, OJO, VIAJEROS.

Gran almacén de baules de todas clases á por
mayor y menor, calle de Robador, núm. 49. Gran
baratura en todas clases desde 4 pesetas hasta 25.
No equivocarse: Robador, 49, y por mas señas ve-
rán dos banderas cogiendo. 79 g 3

Se vende una tienda. Calle de Pontente, n. 54, da-
rán razon. 794 g 4

Se traspasa una tienda en la Rumbia. Dara ra-
zon el cochero de la calle de San Pablo, casa
Galera. 798 g 5

Solar para vender en la calle de Sepulveda, cer-
ca la de Ronda, de 290 palmas por 50 de facha-
da, á 7 rs. palmo: está cercado hasta la altura de
primer piso por las paredes medianiles y de fa-
hada de silleria. Graciamat, 8, 3.º, de 9 á 11 y de
5 á 8. 608 2

Farmacia: se vende punto céntrico. Razon Centro
anuncios, Fernando VII, Arolas, 5. g 8

GRAN SURTIDO BOTINAS
charol, becerro y cha-
grin. De becerro, mate
y de sateo y de búfalo,
á 8, 9, 10, 12, 14 y 16 pesetas par.—Babu-
chas colores, á 12, 14 y 16 rs. par.—ZAPA-
PERIA LA UNION, Carmen, 23, tienda.

En Cardedeu se vende una casa con su huerto y
después una viña por precio módico. R. Baños
Nuevos 6, piso 3.º 778 g 2

DEPILATORIO INGLÉS.

Hace caer el pelo ó vello en cuatro minutos sin
que la salud y el cutis sufran perjuicio alguno.
Botica de la Corona, calle de Gignás, n. 5. 8

SUBASTA. Se verificará el martes
29 del actual, á las 9 de
la mañana, consistente
en alhajas de oro y plata, relojes, ropas en buen
uso y otros efectos. Calle de San Pablo, n. 10, pi-
so 1.º. Caja de préstamos. g 4

TABERNA para vender. Hay una muy an-
tigua y acreditada en un punto
muy céntrico de esta ciudad. Razon calle Escudil-
lers, n. 63, piso 3.º g 1

Por ausentarse su dueño.

SE CEDERÁ UNA

CAJA DE PRESTAMOS,

antigua y muy acreditada, situada en punto cén-
trico. Informarán Union, 16, 2.º Solo tratarán con
los interesados. 0

A voluntad de su dueño se vende la polacra go-
Alea «Caraqueña», forrada y clavada en cobre,
sita en este puerto. Darán razon plaza de Pala-
cio, n. 3, donde está de manifiesto el inventario. 0

Se venden los enteres de una tienda de merce-
ría. Provenza, 133, Ensanche. 773 2

COMPRAS.

Se desea adquirir de 10 á 15 mojadas de terreno
Sque estén á dos horas del radio de esta capital.
Solo se tratará con los interesados. Darán razon
Pasaje Madoz, d. tienda y en el criadero de galli-
nas de Gracia, Torrente de la Olla, 234.

HUESPEDES

Cerca la Rumbia y en primer piso se admittirán
dos ó tres caballeros. Razon Carmen, núm. 32,
tienda. 758 3

POR 13 DUROS mensuales se admi-
tirá un joven á todo
estac en casa particular y punto céntrico. Infor-
marán calle Jaime 1.º, 44, quincalle la. 2

En punto céntrico se recibirán dos ó tres caba-
lleros con ó sin asistencia. Calle del Hospital,
34, tienda. Informarán. 767 g 2

Una familia que tiene buenas habitaciones ad-
mittirá un par de caballeros en calidad de hues-
pedes. Para mas informes dirigirse calle Elisa-
bets, n. 5, piso 1.º 783 g 3

Habitación para uno ó dos caballeros con asis-
tencia Escudillers, n. 87, piso 2.º, derecha. 3

Una señora desea dos ó tres caballeros á pupila-
do. Hay una sala y alcoba para alquilar. Atau-
to, 12, tienda. u 2

ALQUILERES

PIANOS de lance | los mejores y mas bara-
de alquiler | tos. V. NAVAS, Vialrio 20

Un bonito segundo piso por alquilar, cerca la iglesia de San Pablo, con agua y gas en la escalera, 30 pesetas al mes. Razon calle de Bellafila, n. 3, tienda. k 4

SE ARRIENDA un café y sala de baile. Informarán S. Martín de Provensals, Sagrera, Café Nou. 701 g 2

En la Cerdaña, pueblo de Llívia, hay para alquilar una casa con cuatro magníficas habitaciones amuebladas, linda con el río Segre y tiene muy buenas vistas. Informarán Princesa, 14, almacén. 768 g 2

Precioso primer piso para alquilar con agua de plé, lavadero y jardín, por 7 duros al mes. Calle del Consejo de Cliento, n. 250, detrás de la Universidad. 782 g 2

SIRVIENTES.

Una joven francesa que vino ayer desea colocarse de camarera ó cocinera; entiende un poco el catalán. Calle Leon, 22, piso 1.º, puerta 2.º u

Cocinera de primera solleta una casa de señores. Darán razon peluquería Teatro Principal, número 2. 807 u

ANUNCIOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 25 de julio de 1879.—Servicio para el día 26.—Parada, Hospital y provisiones, altas y paseo de enfermos, los Cuerpos de la guarnición.—El Coronel sargento Mayor, Antonio María Galvez.

—Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—Acordado por la Excm. Comisión provincial que el Ayuntamiento de mi presidencia oiga, tramite y falle la excepcion legal propuesta por el mozo Claudio Brufau Claramunt, concurrente al reemplazo del año actual en la Seccion 5.ª de esta ciudad, número 122 del sorteo, se hace público para conocimiento de los interesados que el día 26 de los corrientes á las diez de la mañana se recibirán en estas Casas Consistoriales las declaraciones que presten los testigos que ministran así el mozo excapitanante como los que le contradigan. Barcelona 24 julio de 1879.—El Alcalde constitucional, Enrique de Durán.

—Alca dia constitucional de Barcelona.—Los mozos José Morera Casadesu é Istáuro Sobatá Casas de la seccion 3.ª de esta ciudad; Jaime Llopert Lumí y Fernando Fuerte Matias de la 4.ª; Blas Torrents Baxera de la 5.ª; Francisco Maurell Rosich y Pedro Pon Martí de la 6.ª; Miquel Canals Socias, Eliseo Climent Espi, Enrique Vias Comas y Juan Tarrats Serrí de la 7.ª, concurrentes al reemplazo del ejército de 1878, y Juan Pallejá Vila de la seccion 5.ª del reemplazo de 1877, que se encuentran en descubierta de la responsabilidad de quintas por no haber embarcado los respectivos sustitutos para Ultramar, segun expresa la Circular del Excmo. señor Gobernador civil de la provincia fecha 19 de este mes, inserta en el «Boletín Oficial» de la misma del día 22 se presentarán el martes próximo 29 de los corrientes á las nueve de la mañana, en el salon de San Jorge de la Excm. Diputacion provincial, para su ingreso en caja; en la inteligencia que de no verificarlo serán considerados desertores y se procederá á su busca y captura con arreglo á lo prefijado por la ley.—Barcelona 24 de julio de 1879.—El Alcalde constitucional Presidente, Enrique de Durán. b

CORREO NACIONAL.

(De «El Imparcial.»)

¿Pues no dice el corresponsal de «El Diario de Avisos de Zaragoza» que el señor Cánovas del Castillo ha ofrecido mudar hasta las baldosas de los aposentos que pisan en la actualidad ciertos aristócratas servidores, que han tomado por su cuenta la caritativa obra de renovar las ilusiones y fortalecer las esperanzas de los constitucionales?

Permitirse ciertas expansiones al alcance de ciertos oídos, es lo mismo que echar agua en una cesta.

Es peor: porque el agua se va y las amenazas se quedan.

—«Los Debates» publica anoche la semblanza de un ministro que parece escrita en el respaldo de carpetas, víctimas del último naufragio; el artículo es un verdadero cuadro á la Rembrandt, entre cuyas mas sombrías tintas se destacan estas pinceladas:

«Como se ve, su historia de jefe superior de administración corre parejas con la nobleza de aquellos mozos de las «Mil y una noches», á quienes el gran visir llevó á palacio por temor de que el califa le degollase si en las altas horas de la noche no hacia que acudieran á su mesa cincuenta magnates para cenar con él y sus odaliscas. El visir, despues de haber recorrido toda la capital, acertó á entrar en un sitio donde encontró cincuenta burgueses, á los cuales condujo á cenar con el califa, despues de haberles hecho cambiar sus humildes trajes por vistosos y riquísimos atavíos, dignos de la corte de su gran monarca.

Cenó éste con ellos, y como los «panagnados», segun Cervantes, se convirtieran en «paninajés», comenzó el rey á oír el relato, segun que preguntando iba, de la vida y milagros de aquellos señores, que de todo tenían menos alcurnia y grandes méritos de linaje. Con cara de degüello instantáneo, volvióse el califa á su visir, preguntándole cómo le traía plebeyos de tan baja estofa, en lugar de nobles.

—Nobles son, señor, y muy nobles, porque despues de haber cenado con S. M., les hace nobles el rey mas poderoso del mundo!

—¿Cuál?—preguntó el califa.

—La casualidad, señor!

Desde aquel dia hubo cincuenta nobles mas en la corte, y un visir de menos en el cementerio.

Así fué ministro EL.

El colega olvida una de las mas características obras financieras del original de su fotografía: el baño de maras.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

(Servicio especial de EL DILUVIO.)

MADRID 25 DE JULIO, á las 9:40 mañana.—A consecuencia de haber levantado ayer la sesion del Congreso que presidia el señor Cos-Gayon sin permitir que hablasen los señores Sardoal y Martos contra el acuerdo de celebrar hoy sesion, se asegura que los demócratas presentarán un voto de censura á la presidencia.

En caso de que se presente se considera imposible que pueda discutirse hoy el proyecto de ley de los ferro-carriles del Noroeste.

El señor Cánovas se despidió ayer del rey y saldrá el lunes para Cauterets.

En el próximo Consejo de ministros se acordará sobre las proposiciones del señor Olano, para establecer un nuevo servicio de correos directo entre la Península y Filipinas.

El señor conde de Toreno saldrá para Alemania el día 3 de agosto encargándose del ministerio de Fomento el señor Albacete.

La Gaceta publica una Real orden disponiendo que el clero figure en los repartimientos generales que se hagan para atender á los gastos de los municipios.

Bolsin.—Sin operaciones.

MADRID 25 DE JULIO, á las 7:23 tarde.—Los constitucionales se niegan á firmar el voto de censura á la presidencia, que apoyó el señor Martos, diciendo que se justifican en la sesion del día por un asunto de interés extraordinario. Combatió brevemente el proyecto de los ferro-carriles del Noroeste, considerándolo de exclusivo interés particular. Defendióle el señor Cos-Gayon, siendo desechado el voto por 123 contra 16.

Continuando el debate sobre los ferro-carriles del Noroeste, contestó el señor Conde de Toreno, diciendo que la Comision de los ferro-carriles del Noroeste, buscando llegar á una avenencia, llamó al señor Catvajal, quien propuso una enmienda, pidiendo cuatro meses de plazo para la adjudicacion mediante subasta y una variacion en las tarifas, enmienda que desechó la Comision.

En el Consejo de ministros celebrado hoy se ha acordado suspender definitivamente mañana las sesiones.

PARIS 25 DE JULIO, á las 9:35 mañana.—Se ha confirmado la revolucion de Haití y la huida del Presidente Canal.

Parte de la prensa inglesa expresa sus dudas de que con la victoria de Ulundi haya terminado la guerra zulú, como indican los amigos de la situacion.

Han vuelto á abrirse negociaciones entre Grecia y Turquía tocante á la rectificacion de fronteras, punto sobre el cual dícese andan de acuerdo los gabinetes inglés y francés.

SEMÁFORO OFICIAL DE TARIFA.

Tarifa 25 de julio, á las 5:50 tarde.—Viento reinante en el Estrecho de Gibraltar: Este duro.—Desemboca polacra *Paratons*, de don Carlos Francisco Rosés.

TELÉGRAMAS COMERCIALES COMUNICADOS POR LOS SEÑORES CANADELL Y VILLAVECCHIA.

Liverpool 24 de julio.—Ventas de algodón, 8,000 balas.—Precios sostenidos por disponible. A entregar, alza de 1/16.

Nueva York 23 de julio.—Algodón, 11 3/4.—Oro, 100.—Arribos 2,000 balas en cinco días.

Barcelona.—Redaccion y Administracion de EL DILUVIO, plaza Real, 7, bajo.

Imp. de los sucesores de N. Ramirez y C.^o